

Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016

PANCHANA, Rosa*†, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier

Recibido Febrero 02, 2017; Aceptado Marzo 22, 2017

Resumen

El presente artículo se centra en la Transparencia, Rendición de Cuentas y Buen Gobierno en la Administración Pública del Ecuador, 2008 - 2016, para ofrecer un análisis de la interrelación de los mecanismos de recuperación de la credibilidad y promoción de la confianza en la información suministrada por organismos fiscales, en base al acceso a la información pública, teniendo en cuenta lo que se plantea en la literatura de publicaciones hispanoamericana, Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (LOTAIP), y su Reglamento (RGLOTAIP), Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social (LOPCCS), Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado (LOCGE) y su Reglamento, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) y las Normas Técnicas de Control Interno (NTCI). Bajo la metodología de investigación de enfoque cualitativo – cuantitativo, de tipo descriptivo, documental, bibliográfico, y mediante el empleo de los métodos: histórico, analítico, sintético, técnicas e instrumentos de recopilación y análisis de datos, de fuentes primarias y secundarias, se trata de investigar la evolución del objeto de estudio en Ecuador.

Acceso a la Información Pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, Gobernanza, Administración Pública

Abstract

This article focuses on Transparency, Accountability and Good Governance in the Public Administration of Ecuador, 2008 - 2016, to offer an analysis of the interrelation of credibility recovery mechanisms and the promotion of trust in the information provided by tax agencies, based on access to public information, taking into account what is stated in the literature of Hispanic American publications, Constitution of the Republic of Ecuador (2008), Organic Law of Transparency and Access to Public Information, (LOTAIP), and its Regulation (RGLOTAIP), Organic Law of Citizen Participation and Social Control (LOPCCS), Organic Law of the General Comptroller of the State (LOCGE) and its Regulation, Organic Code of Planning and Public Finance (COPLAFIP) and the Technical Standards of Internal Control (NTCI). Under the research methodology of qualitative - quantitative approach, descriptive, documentary, bibliographic, and through the use of methods: historical, analytical, synthetic, techniques and instruments of data collection and analysis, from primary and secondary sources, it tries to investigate the evolution of the object of study in Ecuador.

Access to Public Information, Transparency, Accountability, Governance, Public Administration

Citación: PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier. Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016. Revista Administración y Finanzas. 2017, 4-10: 50-70.

*Correspondencia al Autor (Correo Electrónico: Margaritapanchana@hotmail.com)

† Investigador contribuyendo como primer autor.

Introducción

La presente investigación se refiere a la transparencia, rendición de cuentas y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, en base al acceso a la información pública, proceso en el que se indaga sobre la interrelación de los mecanismos que incrementan la confianza de los agentes externos; sumario en el que la gobernanza representa el ejercicio del poder con el objetivo de dirigir y regular las actividades en beneficio del interés público, permite la interacción entre el Estado, la empresa y la sociedad, e implica la creación de instituciones y procesos que conducen a los ciudadanos a formular e implementar políticas comunitarias de forma colectiva y democrática.

Acceso a la Información Pública

El acceso a la información pública es la columna vertebral de la transparencia. Se define como el derecho a recibir de forma eficaz y oportuna cualquier información que haya sido elaborada, recibida o procesada con fondos públicos y que se encuentre en el poder del Estado. La información es amplia, variada y puede contener antecedentes tales como actos administrativos, proceso de toma de decisión relacionada con las políticas públicas y otros de igual naturaleza (Solimano, Tanzi, del Solar, 2008).

(Fuenmayor E., 2004) Oficina de la UNESCO para Centroamérica, el Estado es gobernado por personas que, mediante el mandato colectivo del voto popular, administran y gestionan las finanzas públicas, las cuales configuran el patrimonio económico del país, que debe ser considerado como la propiedad colectiva de la soberanía popular.

Una consecuencia inmediata de la democracia representativa, y de la propiedad colectiva de todos, sobre las finanzas públicas del Estado, es el derecho que tiene cada ciudadano de acceder a la información sobre los asuntos públicos, fundamento esencial del principio de transparencia democrática. (pág. 11 primer párrafo)

Transparencia

La transparencia, entendida como el principio que permite la revelación de la información de una entidad acerca de sus procesos de toma de decisiones, procedimientos, funcionamiento y rendimiento; supone la apertura al escrutinio público de la conducta y actuaciones realizadas en los asuntos públicos, donde el derecho de acceso a la información se convierte en la condición necesaria para la realización del control social por parte de los ciudadanos. La transparencia ayuda a la gestión de las entidades públicas, a través del diálogo entre los responsables políticos que gobiernan y la ciudadanía, antes de la toma de decisiones, previniendo las equivocaciones al saberse sometidos a una supervisión de sus actuaciones.

Según (Sousa Oliva, 2010) En la experiencia chilena se definen dos tipos de transparencia, activa y pasiva; la transparencia activa, también conocida como proactiva, se refiere al deber de los órganos de la administración del Estado, de mantener a disposición del público, a través de los sitios electrónicos, determinados antecedentes actualizados, al menos una vez al mes, entre estos: la estructura orgánica, facultades, funciones y atribuciones de cada una de sus unidades u órganos internos; marco normativo aplicable; personal de planta bajo contrato y a honorarios, con las correspondientes remuneraciones.

Contrataciones para el suministro de bienes muebles, trámites y requisitos que debe cumplir el interesado para tener acceso a los servicios que preste el respectivo órgano; mecanismos de participación ciudadana en su caso; información presupuestaria asignada y ejecutada. La transparencia pasiva es aquella que se entrega en respuesta a una solicitud o petición. (pág. 16)

De acuerdo con (Farioli, 2014) en Argentina, la transparencia, significa que toda la información relacionada con el desarrollo de las actividades está disponible para la sociedad, permitiéndole mantenerse informada, alentando la comunicación entre el colectivo ciudadano y los representantes políticos, siendo necesario tener de base la ética y la gobernanza, centrada en atender las necesidades de las comunidades. El término transparencia se remite a tres aspectos fundamentales, el primero se refiere al acceso a la información de las instancias públicas de forma permanente, expedita y gratuita, el segundo trata de la apertura a los ciudadanos a los espacios donde se toman decisiones relacionadas con el servicio público, y el tercer aspecto, tiene que ver con la participación ciudadana en los órganos y programas de gobierno. (pág. 39)

Rendición de Cuentas

El (Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia, 2014) Refiriéndose a Canadá, dice que, la rendición de cuentas, más que un proceso de la administración pública, es un valor y un concepto que se atañe de manera directa y se da como función y deber del servidor público, es visto como parte fundamental de la cultura de lo público y su importancia de mostrarse transparente y abierta. La rendición de cuenta, entendida como proceso donde se muestra información al ciudadano, es responsabilidad de los viceministros. (pág. 14).



Figura 1 página web Secret. Nac. Gest. de Polít.
Fuente: <http://www.politica.gob.ec/>

Según él (Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia, 2014) Las experiencias de Canadá, México y Chile, demuestran que el proceso de rendición de cuentas, fortalece la transparencia del sector público, así como el concepto de responsabilidad de los gobernantes y servidores públicos, mediante el logro de los siguientes objetivos: 1) mejorar los atributos de la información que las entidades entregan a los ciudadanos, debiendo ser comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa; 2) fomentar el diálogo y la retroalimentación entre las entidades del Estado y los ciudadanos, debiendo no solo informar, sino también explicar y justificar la gestión pública; 3) promover comportamiento institucionales de rendición de cuentas de las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de la generación de buenas prácticas de rendición de cuentas en el sector público y la promoción de iniciativas ciudadanas de petición de cuentas a la administración pública. (pág. 14 y 15)

La rendición de cuentas es la obligación que tienen los servidores públicos de responder ante los ciudadanos por la ejecución de su trabajo, informando y justificando sus decisiones, así como la no realización de determinadas actuaciones.

La Gobernanza



Figura 2 página web de issuu Política Ecuador
Fuente: <https://issuu.com/politicaecuador>

De acuerdo con lo publicado por (Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM) La idea central es que la gobernanza trasciende al Estado e incluye a las organizaciones de la sociedad civil y al sector privado, es entendida como la forma en que se conduce una sociedad y manera de organizar la acción colectiva para el logro de objetivos comunes, en la que participan tanto actores públicos como privados, representando una forma distinta de visualizar los asuntos de “gobierno” que bajo una concepción tradicional (enfoque de gobernabilidad) se centraba en los poderes públicos. (pág. 37)

Para (Fernández Cuesta, 2015) a través de su obra Gobernanza de la información para la transparencia y gobierno abierto, la gobernanza de la información pretende superar la ineficacia de los modelos tradicionales de “islas de información”, en los que la gestión de los distintos tipos de información preparada por las distintas unidades administrativas, incluidas las especializadas en gestión de documentos, contenidos, protección y seguridad de la información.

Se basan en políticas y procedimientos propios y emplea sistemas y aplicaciones dispares, generando la duplicación de tareas y tecnologías, aumento de riesgos y mayores costos. (pág. 3)

Analizando la publicación de (Tornos Mas, Arroyo Díez, Martínez Martínez, & López Pagan, 2012) Párrafo donde el Banco Mundial se refiere al pensamiento de (Kaufmann 2005) quién dice, la buena gobernanza es el conjunto de instituciones y tradiciones por las cuales el poder de gobernar es ejecutado para el bien común de un pueblo, y por ello los países deben ir más allá de las disfunciones del sector público y mejorar los mecanismos institucionales del Estado, los procesos de formulación, de toma de decisiones, de aplicación de las políticas, y de las relaciones entre los ciudadanos y el gobierno, lo que incluye tres dimensiones: a) El proceso por el cual aquellos que ejercen el poder de gobernar, son elegidos, monitoreados y reemplazados, estableciendo como mecanismos idóneos para ello la participación, la rendición de cuentas, la estabilidad y la ausencia de violencia; b) La capacidad de un gobierno de emplear efectivamente sus recursos y de implementar políticas estables y efectivas en el marco de su dimensión regulatoria; c) El respeto de los ciudadanos y el Estado hacia instituciones que gobiernan las transacciones económicas y sociales para que el Estado de derecho controle la corrupción. (pág. 33 y 34)

Administración Pública

La (Asamblea Nacional, Constitución de la República del Ecuador, 2008) Artículo 91 de la Constitución de la República del Ecuador (2008, establece, la acción de acceso a la información pública tendrá por objeto garantizar el acceso a ella cuando ha sido denegada expresa o tácitamente, o cuando la que se ha proporcionado no sea completa o fidedigna.

Podrá ser interpuesta incluso si la negativa se sustenta en el carácter secreto, reservado, confidencial o cualquiera otra clasificación de la información. El carácter reservado de la información deberá ser declarado con anterioridad a la petición, por autoridad competente y de acuerdo a la ley. (pág. 25)

La (Congreso Nacional, 2004) a través de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con respecto a la difusión de la información pública, establece en el artículo 7. En la gestión administrativa, están obligadas a observar la **Transparencia** todas las instituciones del Estado que conforman el sector público en los términos del artículo 118 de la Constitución Política de la República y demás entes señalados en el artículo 1 de la respectiva ley orgánica, y difundirán a través de un portal de información o página web, así como de los medios necesarios a disposición del público, implementados en la misma institución, la siguiente información mínima actualizada, que para efectos de la ley, se la considera obligatoria:

- a. Estructura orgánica funcional, base legal que la rige, regulaciones y procedimientos internos, aplicables a la entidad; las metas y los objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos.
- b. El directorio completo de la institución, así como su distributivo de personal.
- c. La remuneración mensual por puesto y todo ingreso adicional, incluso el sistema de compensación, según lo establezcan las disposiciones correspondientes.
- d. Los servicios que ofrece y la forma de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones.

- e. Texto íntegro de todos los contratos colectivos vigentes en la institución, así como sus anexos y reformas; (...); además de los literales, f), g), h), i), j), k), l), m), n), o), p), q), r), s), t).

La información deberá ser publicada, organizándola por temas, ítems, orden secuencial o cronológico, sin agrupar o generalizar, de tal manera que el ciudadano pueda, ser informado correctamente y sin confusiones.

(López Carballo, 2013) sostiene que la posibilidad de la Transparencia, debe estar garantizada por las autoridades y jueces competentes, al igual que la rendición de cuentas y la participación ciudadana, agrega, el acceso de la información, como derecho de las personas, garantizado por el Estado ecuatoriano, basa sus principios de actuación en que la información pertenece a las personas, el Estado y las instituciones privadas depositarias de archivos públicos son sus administradores y, como tal deben garantizar el acceso a la información. El acceso deberá ser, como norma general, gratuito, a excepción de los costos de reproducción. Siendo titulares del derecho de acceso a la información todos los ciudadanos, tal y como consagra la Constitución 2008 ecuatoriana. (págs. principal, 7mo párrafo)

(Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2008) la buena gobernanza o buen gobierno como el ejercicio de la autoridad por medio de procesos políticos e institucionales transparentes y responsables que fomenten la participación ciudadana. Cuando menciona los derechos humanos, se refiere a las normas consagradas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y detalladas en varios tratados internacionales que definen las normas mínimas para garantizar la dignidad humana. (pág. 2)

Metodología

Considerando los objetivos, la investigación es con enfoque cualitativo – cuantitativo, de tipo descriptivo, documental, bibliográfico, utilizando técnicas e instrumentos de recopilación y análisis de datos, de fuentes primarias y secundarias, conocimientos que facilitaron la obtención de fundamentos relevantes, precisaron detalles y direccionaron la aplicación de estrategias para la obtención de:

Resultados

Relacionados con la evolución de la interrelación de los mecanismos que incrementan la confianza de los agentes externos, en base al acceso a la información pública, objetivos previamente propuestos en la parte introductoria.

(Asamblea Nacional, Constitución Política del Ecuador, 2008) La Constitución Política de la República del Ecuador (2008), artículo 16, establece que todas las personas, en forma individual o colectiva tienen derecho a:

1. Una comunicación libre, intercultural, incluyente, diversa y participativa, en todos los ámbitos de interacción social, por cualquier medio y forma, en su propia lengua y con sus propios símbolos;
2. El acceso universal a las tecnologías de información y comunicación;
3. La creación de medios de comunicación social, y al acceso en igualdad de condiciones al uso de frecuencias del espectro radioeléctrico para la gestión de estaciones de radio y televisión públicas, privadas y comunitarias, y a bandas libres para la explotación de redes inalámbricas.
4. El acceso y uso de todas las formas de comunicación visual, auditiva, sensorial y a otras que permitan la inclusión de personas con discapacidad.

5. Integrar los espacios de participación previstos en la Constitución en el campo de la comunicación. (págs. 16, 17)

Transparencia

A través de la transparencia los gobiernos muestran su funcionamiento y están sujetos al escrutinio de la ciudadanía, por lo tanto, se satisface la necesidad de contar con la aprobación del público y supone un compromiso de los gobernantes a la discusión abierta. Bajo este análisis el Ecuador se organiza en mesas temáticas previstas de diálogo, correspondientes a los objetivos del Plan Nacional para el Buen Vivir, los ciudadanos destacan propuestas relacionadas con etnias, pueblos y nacionalidades; manejo adecuado de la inversión pública; creación de la infraestructura necesaria para los actores de la economía popular y solidaria; reforzar la participación ciudadana, entre otras.

El (Ministerio de Finanzas del Ecuador, 2008) informa a la ciudadanía sobre el esfuerzo de inversión en infraestructura, producción y en el sector social, lo que permitió atenuar la influencia negativa de los eventos internacionales. El crecimiento económico del 2007 a 2008 fue del 6.5%, medido a través de valores en dólares del PIB. El 2008 finalizó con 8.83% de inflación anual, mayor que el 2007 pero menor a las proyecciones previas a las medidas que oportunamente tomó el Gobierno.

Respecto a indicadores monetarios, en el 2008 pese a la reducción del ritmo de crecimiento, la Reserva de Libre Disponibilidad (RLD), que es el dinero con el que cuenta el país para respaldar la liquidez en la economía, llegó a \$4,473. 1 millones. Los bancos y cooperativas captaron depósitos por \$14,413.90 millones, más que el 2007; y el saldo del crédito otorgado un 27% en el mismo periodo.

Referente al presupuesto de ingresos en millones de dólares, se ilustra valores en el siguiente orden: 2006 \$9,118.30; 2007 \$10,427.40; y 2008 \$14,948.40. Respecto a las Transferencias Fiscales, se indica que el Gobierno Central aportó con 953.20 millones de dólares al presupuesto de los Gobiernos Autónomos Seccionales, 8.9% más que el total transferidos en el año 2007. Adicionalmente, a las Juntas Parroquiales se distribuyeron en el 2008, \$30 millones. A los municipios se envió 70.9 millones de dólares y a los Consejos Provinciales \$45.8 millones, dando una suma de \$116.70 millones. Información con transparencia. Similares informes se tienen del 2009 al 2016.

Rendición de cuentas

Mecanismo que solo es viable cuando el nexo entre los ciudadanos y el gobierno es diáfano, medio por el cual los gobernantes se responsabilizan ante terceros de sus actos. Se refiere a la obligación de los servidores públicos de responder ante los ciudadanos por la realización de su trabajo, de informar y justificar sus decisiones, así como determinadas actuaciones.

En la búsqueda de información se encontró lo relacionado a la rendición de cuentas de: Agenda Social de la Presidencia de la República, Ministerio de Finanzas, Corte Constitucional del Ecuador, Defensoría Pública del Ecuador, Presidencia de la República del Ecuador, Ministerio de Comercio Exterior, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Educación 2008 al 2016, Ministerio de Turismo 2010 a 2016, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura y Patrimonio 2012 a 2016, Ministerio de Trabajo 2014 al 2016. La literatura revisada indica que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, cantonales (municipios) y parroquiales.

A partir del año 2010 inician con el cumplimiento de la política constitucional, además, del año 2011, se encontró los datos mostrados en la siguiente tabla:

	Provincia	Gobierno Provincial	Rendición de Cuentas	
			Si	No
1	Azuay	Azuay	✓	
2	Bolívar	Bolívar	✓	
3	Cañar	Cañar	✓	
4	Carchi	Carchi		✓
5	Chimborazo	Chimborazo	✓	
6	Cotopaxi	Cotopaxi	✓	
7	El Oro	El Oro	✓	
8	Esmeraldas	Esmeraldas	✓	
9	Galápagos	Galápagos		✓
10	Guayas	Guayas	✓	
11	Imbabura	Imbabura	✓	
12	Loja	Loja	✓	
13	Los Ríos	Los Ríos	✓	
14	Manabí	Manabí	✓	
15	Morona Santiago	Morona Santiago	✓	
16	Napo	Napo		✓
17	Orellana	Orellana	✓	
18	Pastaza	Pastaza		✓
19	Pichincha	Pichincha	✓	
20	Santa Elena	Santa Elena	✓	
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo de los Tsáchilas	✓	
22	Sucumbíos	Sucumbíos		✓
23	Tungurahua	Tungurahua	✓	
24	Zamora Chinchipe	Zamora Chinchipe	✓	

Tabla 1 Rendición de Cuentas 2011 de los GAD Provinciales

Interpretándose que, de los 24 gobiernos autónomos descentralizados provinciales, 19 cumplieron con la norma constitucional, entre los que están, GAD Provincial de Azuay, Bolívar, Cañar, Chimborazo, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Guayas, Imbabura, Loja, Los Ríos, Manabí, Morona Santiago, Orellana, Pichincha, Santa Elena, Santo Domingo, Tungurahua, Zamora Chinchipe, y 5 no, entre los que se encuentran: Carchi, Galápagos, Napo, Pastaza y Sucumbios.

Respecto a la rendición de cuentas de los GADMunicipales, se tiene lo siguiente:

	Gobierno Provincial	Cantones	Rendición de Cuentas	
			Si	No
1	Azuay	15	15	
2	Bolívar	7	3	4
3	Cañar	7	5	2
4	Carchi	6	1	5
5	Chimborazo	10	1	9
6	Cotopaxi	7	3	4
7	El Oro	14	4	10
8	Esmeraldas	8	2	6
9	Galápagos	3	1	2
10	Guayas	25	17	8
11	Imbabura	6	3	3
12	Loja	16	6	10
13	Los Ríos	13	3	10
14	Manabí	22	9	13
15	Morona Santiago	12	1	11
16	Napo	5	3	2
17	Orellana	4	1	3
18	Pastaza	4	1	3
19	Pichincha	8	2	6
20	Santa Elena	3	2	1
21	Santo Domingo de los Tsáchilas	1	1	
22	Sucumbíos	7	3	4
23	Tungurahua	9	2	7
24	Zamora Chinchipe	9	1	8
	Total:	221	90	131

Tabla 2 Rendición de Cuentas 2011 de los GAD Cantonales

Del análisis al contenido de la tabla 2, se concluye que, de los 221 cantones agrupados en 24 provincias del Ecuador, 90 presentaron los informes de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, correspondiente al 2011 y 131 no presentaron. Además, se encontró informes de: GAD Municipal de Guayaquil, 2008 A 2016, Municipal de Santa Elena, Municipal de La Libertad, Municipal de Salinas 2011 A 2016, y otros.

Referente al Tipo de Sujeto obligado a rendir cuentas, se ilustra:

Tipo de Sujeto obligado a RC	Descripción	Cumplimiento de RC		Total de Catastr o	% de cumplimiento
		Si	No		
Función Ejecutiva	UDAF	182	12	194	93.81
	EODS	955	22	977	97.75
	Empresas Públicas	7		7	100
	Organismos de Derecho Privado sin Fines de Lucro	4		4	100
	Total:	1.148	34	1.182	97.12
	Función Legislativa	UDAF	2		2
	Total:	2		2	100
Función Judicial	UDAF	3		3	100
	EODS	47		47	100
	Total:	50		50	100
Función de Transparencia	UDAF	9		9	100
	EODS	6	1	7	85.71
	Total:	15	1	16	93.75
Función Electoral	UDAF	2		2	100
	EODS	25		25	100
	Total:	27		27	100
GAD Provincial	GAD	23		23	100
	Empresas Públicas	30	3	33	90.91
	Instituciones Vinculadas	13	1	14	92.86
	Total:	66	4	70	24.29
GAD Municipal	UDAF	220	1	221	99.55
	Administraciones Zonales del Distrito Metropolitano de Quito	8		8	100
	Empresas Públicas	180	7	187	96.26
	Instituciones Vinculadas	331	24	355	93.24
	Total:	739	32	771	95.85
GAD Parroquial	UDAF	803	11	814	98.65
	Empresas Públicas	1		1	100
	Total:	804	11	815	98.65
Asociaciones GAD	UDAF	2		2	100
	EODS	1		1	100
	Asociaciones	42	3	45	93.33
	Instituciones Vinculadas	5		5	100
	Total:	50	3	53	94.34
Instituciones de	EODS	2		2	100
	Empresas Públicas	4		4	100

Educación Superior	Instituciones vinculadas	1		1	100
	Privado	7		7	100
	Público	33	2	35	94.29
	Sociedad Anónima con Participación Pública	1		1	100
	Total:	48	2	50	96.00
Otras Instituciones del Estado	UDAD	5		5	100
	EODS	98		98	100
	Organismo de Derecho Privado sin Fines de Lucro	1		1	100
	Sociedad Anónima con Participación Pública	16	4	20	80
	Total:	120	4	124	96.77
Medios de Comunicación	Comunitaria	4		4	100
	Privada	766	397	1163	65.86
	Pública	28	1	29	96.55
	Total:	798	398	1196	66.72
Total General:		3.867	489	4356	88.77

Tabla 3 Rendición de Cuentas 2016 por tipo de sujeto obligado

La tabla No. 3 indica que, de 4,356 sujetos obligados y catastrados en el 2016, incluyendo instituciones y medios de comunicación, 3,867 cumplieron con la presentación del informe de rendición de cuentas y 489 incumplieron con la disposición constitucional.

Los sujetos obligados a rendir cuentas, por provincias al 2016, tuvieron el siguiente comportamiento.

Provincia	Cumplido	Incumplido	Total General	% de Cumplimiento
Azuay	242	21	263	92.02
Bolívar	96		96	100
Cañar	102	7	109	93.58
Carchi	99		99	100
Chimborazo	168	8	176	95.45
Cotopaxi	115	7	122	94.26
El Oro	180	34	214	84.11
Esmeraldas	144	16	160	90
Galápagos	38	6	44	86.36
Guayas	463	76	539	85.90
Imbabura	146	20	166	87.95
Loja	231	48	279	82.80
Los Ríos	155	19	174	89.08
Manabí	180	42	322	86.96
Morona Santiago	118	115	133	88.72
Napo	85	4	89	95.51
Orellana	84	10	94	89.36
Pastaza	73		73	100
Pichincha	511	126	637	80.22
Santa Elena	73	11	84	86.90
Santo Domingo de los Tsáchilas	83	2	85	97.65
Sucumbíos	110	3	113	97.35
Tungurahua	175	4	179	97.77
Zamora Chinchipe	96	10	106	90.57
Total:.....	3.867	489	4.356	88.77 %

Tabla 4 Comportamiento de sujetos obligados a rendir cuentas en el 2016

La tabla 4, informa el número de instituciones, por provincias, que cumplieron e incumplieron con el mecanismo de rendición de cuentas, incluidos medios de comunicación del sector privado. En términos de porcentaje de 4.356 instituciones, el 88.77 % rindieron cuentas y presentaron el informe al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, y el 11.23 % no cumplieron con la política constitucional.

Gobernanza

(Barrero Ibañez, Oller Alonso, & Hernández González, La Comunicación y el Periodismo en el Ecuador Frente a los Desafíos Contemporáneos, 2014) La reforma de la comunicación: hacia la comunicación responsable. Las reformas legislativas desarrolladas en los siete años de gobierno de la revolución ciudadana, han sido numerosas, y han afectado a todos los ámbitos de la vida pública, comenzando con la propuesta y la aprobación de la Constitución de 2008, una de las “constituciones más radicales del mundo” (pág. 27).

(Barrero Ibañez, Participación Ciudadana y Transparencia Institucional, 2014) En su artículo titulado Participación Ciudadana y Transparencia Institucional: Algunas consideraciones sobre el milagro ecuatoriano (2007 – 2014) publica lo dicho por Lalander 2010: 16, uno de los instrumentos legales que más interesa, por su relevancia y novedad ha sido la Ley Orgánica de Comunicación (LOC) aprobada en el 2013 con un cuerpo legislativo que desilusionó a algunos actores intervinientes en su creación. (pág. 10)

La (Asamblea Nacional, Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación, 2014) Establece: Artículo 1. - Objeto y ámbito, este reglamento norma la aplicación de los derechos y obligaciones establecidos en la Ley Orgánica de Comunicación, así como el ejercicio de las atribuciones y el cumplimiento de las responsabilidades de las autoridades e instituciones que realizan rectoría, regulación, gestión y control administrativo en el marco de dicha ley;

En el Ecuador existen Leyes orgánicas y reglamentos que direccionan y legitiman el proceso de Transparencia, Rendición de Cuentas y Buen Gobierno en la Administración Pública, se citan:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, y su Reglamento, Ley Orgánica de Comunicación, LOC y su Reglamento, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La investigación vía internet facilitó el conocimiento del último número de enlace ciudadano del Econ. Rafael Correa Delgado, quien fue presidente de la República del Ecuador desde el 26 de noviembre de 2006 hasta el 24 de mayo de 2017, este fue el 523 realizado el sábado 20 de mayo del 2017, evento denominado “La Sabatina” espacio a través del cual se informaba a los ciudadanos sobre la gestión realizada durante la semana.

De acuerdo con (Cabezudo, 2013) Mediante Decreto presidencial 1014 del 10 de abril de 2008 se establece como “política pública para las entidades de la Administración Pública Central la utilización de Software Libre en sus sistemas y equipos informáticos”. Inicialmente, esta normativa solo estuvo dirigida al poder ejecutivo pero los acontecimientos hicieron que llegara más lejos. La Asamblea Constituyente, encargada de crear una nueva Constitución, comenzó a usar Joomla, Alfresco, Zimbra, DTS, GLPI y Linux para los servidores. Sin embargo, el paso más decisivo fue el instalador en los ordenadores de los funcionarios OpenOffice para acciones ofimáticas. El software libre llegó a lo más hondo del poder ejecutivo

Es a partir del 2008 cuando la asamblea constituyente anuncia que el software libre llegará más lejos-a través de un Decreto, el poder legislativo también utilizaría herramienta Open Source. En el 2009 se instala en Quito la Asamblea Nacional y en ese momento todos los ordenadores llevaron instalado Linux. Un paso de gigantes si tenemos en cuenta que se integró en más de 1000 dispositivos. El organismo empezó con openSUSE y luego utiliza Ubuntu.

Entre 2010 y 2011 todavía no había una estructura de desarrollo establecida para la comunidad. Sin embargo, muchas administraciones comenzaron a interesarse por el sistema de la Asamblea Nacional, se desplegó a nivel nacional el sistema utilizado en el sistema gubernamental. Uno de los grandes hitos de la administración ecuatoriana fue el desarrollo de eCURUL. Este programa permite realizar votaciones electrónicas además de controlar los debates gubernamentales.

Así, eCURUL se enmarca como uno de los grandes logros del software libre dentro de la administración pública. Este sistema es el utilizado en las sesiones de la Asamblea Nacional. Adicionalmente, el gobierno ecuatoriano utiliza Zimbra para la gestión de los correos electrónicos. Incluso utilizan un sistema de administración de redes inalámbricas que se basa en código libre. Ecuador ha plantado las bases, pero la labor todavía no ha terminado.

Evolución del uso de software

(Ochoa, 2016) En 2006, el Econ. R. Correa se reunió con Richard M. Stallman, programador y promotor de software libre, producto de lo cual, se creó la Subsecretaría de Informática, para coordinar el uso de programas y sistemas informáticos en el Gobierno ecuatoriano. En 2007, el ejecutivo invitó a todos a usar software libre y en el 2008 se ordena por Decreto usar software libre en la Función Ejecutiva. En 2009, el Ecuador ahorró \$15 millones por usar software libre, según informó la Subsecretaría de Informática. En ese año, se aprobó la Ley de Empresas Públicas, que promueve usar software libre. En 2010, se aprobó la Ley de Educación Superior y en el 2011, se aprobó el Reglamento a la Ley de Educación Superior, ambas normativas también promueven el uso del software libre. En el 2012, el Ministerio de Educación dispuso usar software libre en la educación fiscal.

En 2013, el Ejecutivo propuso un Plan de Gobierno, que plantea, entre otras propuestas, promover el uso de software libre en el Gobierno y en la sociedad, así como usar licencias abiertas como Creative Commons. En 2014, SENESCYT, Ministerio Coordinador de Conocimiento y el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN), publicaron el libro del Buen Conocer, con lineamientos de política pública para alcanzar la Sociedad de Economía Social del Conocimiento, que incluía el uso del software libre y también promover la cultura libre. Y en el 2015, el Gobierno ecuatoriano propone el Código Ingenios para promover 11 ideas fuerza, entre otras, el uso del software libre: (pág. 1)

Según (Dávila , 2017) Mediante Decreto Ejecutivo No. 1425 del 22 de mayo de 2017 se aprobó el reglamento para la adquisición de Software Público por parte del Sector Público. El decreto consta de 10 artículos, una disposición general única, cuatro disposiciones transitorias y una disposición derogatoria, que se encarga de derogar el decreto ejecutivo 1014 emitido el 10 de abril del 2008. En el decreto 1425 se indica que la Secretaría Nacional de la Administración Pública será el ente que regule a las entidades del sector público en lo que respecta a Gobierno Electrónico. (pág. 1)

La (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013) dice que el Plan de Gobierno Electrónico, busca consolidar un Estado cercano, abierto, eficiente y eficaz, para lo cual establece un modelo de desarrollo de Gobierno Electrónico en el país. Este modelo cuenta con pilares, entendidos como recursos, para el desarrollo de soluciones; las mismas que apalancan las distintas estrategias para el cumplimiento de los objetivos establecidos en el presente Plan.

Esta Secretaría Nacional de la Administración Pública, en su afán de consolidar una gestión pública de excelencia, plasma sus esfuerzos y trabajo cotidiano para coordinar, ejecutar e impulsar las acciones de los distintos actores responsables para que este Plan se convierta en una realidad tangible a lo largo y ancho de todo el territorio nacional. (pág. 7).

La (Secretaría Nacional de la Administración Pública, 2013). Dice que Gobierno electrónico, según la ONU, se refiere al uso de las TIC por parte de las instituciones de gobierno para: mejorar cualitativamente los servicios e información que se ofrecen a las ciudadanas y ciudadanos, aumentar la eficiencia y eficacia de la gestión pública, así como para incrementar sustantivamente la transparencia del sector público y la participación ciudadana (pág. 10)

Lo investigado hasta el momento en lo referente a la transparencia, rendición de cuentas y gobernanza, en base al acceso a la información pública, no ha sido suficiente ni óptimo. Es más, existe el grave riesgo de que la LOTAIP, mal aplicada, produzca el efecto contrario, al hacer creer al ciudadano que no tiene sentido tener este acceso ni invertir recursos en una actividad que no produce beneficios. Los planes de comunicación estratégica son indispensables para cambiar la situación de inobservancia a la LOTAIP y convertirla en una legislación en beneficio de los ciudadanos. (págs. 1, párrafo 26).

El Ecuador, desde el año 2013, dispone de Guías Especializadas y Formularios de Rendición de Cuentas para la Función de Transparencia, elaborada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, documento mejorado en el 2014 y actualizado en enero del 2017, en base al cual las instituciones y entidades del sector público.

Las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, que desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos; y de los medios de comunicación social, diseñan su propia guía para cumplir con el precepto constitucional (2008) de rendición de cuentas. Al 2016, también se contó con la metodología de rendición de cuentas, fundamentada en el Decreto Ejecutivo 647 del 25 de marzo del 2015 y Resolución 449 del 29 de diciembre de 2016.

A continuación, se presenta algunos links de oficinas gubernamentales de Ecuador.

Oficinas Gubernamentales en Ecuador

No.	Páginas web
Presidencia de la República	
1	http://www.presidencia.gob.ec/
2	http://www.presidencia.gob.ec/noticias/
3	http://www.presidencia.gob.ec/discursos/
4	http://www.presidencia.gob.ec/decretoscertificadosespeciales/
5	http://www.presidencia.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
6	https://minka.presidencia.gob.ec/portal/usuarios_externos.jsf
Secretaría de la Presidencia	
1	http://www.presidencia.gob.ec/category/la-secretaria/
Secretaría Nacional de Gestión de la Política	
1	http://www.politica.gob.ec/
2	http://www.politica.gob.ec/noticias/
3	http://www.politica.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2015-2/
4	http://www.politica.gob.ec/transparencia/
5	https://sociedadcivil.gob.ec/portal
6	https://issuu.com/politicaecuador
7	http://www.politica.gob.ec/reconocimiento-de-personeria-juridica-de-colectividades-que-se-auto-identifiquen-como-ancestrales/
8	http://www.politica.gob.ec/inscripcion-de-los-actos-juridicos-de-las-colectividades-que-se-auto-determinen-como-ancestrales/
9	http://www.politica.gob.ec/apoyo-para-la-conformacion-circunscripciones-territoriales-para-pueblos-y-nacionalidades/
4. Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo	
1	http://www.planificacion.gob.ec/
5. Ministerio de Finanzas	
1	http://www.finanzas.gob.ec/
2	http://www.finanzas.gob.ec/ejecucion-presupuestaria/
3	http://www.finanzas.gob.ec/deuda-publica/
4	http://www.finanzas.gob.ec/estadisticas-fiscales/
5	http://www.finanzas.gob.ec/normas-tecnicas-del-sinifp/

6	http://www.finanzas.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
7	http://www.finanzas.gob.ec/conversatorios/
8	https://www.juntamonetariafinanciera.gob.ec/
9	http://www.finanzas.gob.ec/transparencia/
10	http://sni.gob.ec/inicio
11	http://www.presidencia.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/10/09-12-07Discurso_Ceremonia_acta_fundacionalBanco_Sur.pdf
6. Ministerio de Industria	
1	http://www.industrias.gob.ec/
2	http://www.industrias.gob.ec/valores-mision-vision/
3	http://www.industrias.gob.ec/noticias/
4	http://www.industrias.gob.ec/politica-industrial-del-ecuador/
5	http://www.industrias.gob.ec/reactivacion-productiva-manabi-esmeraldas/
6	http://www.industrias.gob.ec/13573-2/
7	http://www.industrias.gob.ec/transparencia/
8	http://servicios.industrias.gob.ec/
9	http://servicios.industrias.gob.ec/rop/paginas/operadora/index.jsf
10	http://www.industrias.gob.ec/wp-content/uploads/2017/05/EMPRESAS-ETIQUETADORAS-RETIQUETADORAS-31-mayo-2017.pdf
11	http://www.exportafacil.gob.ec/
7. Ministerio de Comercio Exterior	
1	http://www.comercioexterior.gob.ec/
2	http://www.comercioexterior.gob.ec/
3	http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-comerciales/
4	http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea/http://www.comercioexterior.gob.ec/normativa-de-origen/
5	http://www.comercioexterior.gob.ec/informes-sectoriales/
6	http://www.comercioexterior.gob.ec/transparencia/
7	http://comex.comercioexterior.gob.ec/
8	http://logistica.comercioexterior.gob.ec/
8. Ministerio de Relaciones Laborales	
1	http://www.trabajo.gob.ec/
2	http://www.trabajo.gob.ec/rendicion-de-cuentas/
3	http://www.trabajo.gob.ec/acuerdos-ministeriales-2017/
4	http://www.trabajo.gob.ec/noticias/
5	http://www.trabajo.gob.ec/mi-primer-empleo-sistema-de-pasantias/
6	http://www.trabajo.gob.ec/sistemas-meritocracia/
7	http://www.trabajo.gob.ec/transparencia/
8	http://sut.trabajo.gob.ec/
9	http://elearning.trabajo.gob.ec/login/customLogin/index.html
10	http://www.socioempleo.gob.ec/socioEmpleo-war/paginas/index.jsf
9. Ministerio del Interior	
1	http://www.ministeriointerior.gob.ec/
2	http://cifras.ministeriodelinterior.gob.ec/estadisticasmdi/
3	http://www.mdi.gob.ec/mintedenteerior1/antecs/

4	http://www.ministeriointerior.gob.ec/permiso-anual-de-funcionamiento/
5	http://www.ministeriointerior.gob.ec/formulario-de-seguridad-individual-para-jueces-y-fiscales/
6	http://www.ministeriointerior.gob.ec/transparencia/
7	http://www.ministeriointerior.gob.ec/noticias/
8	http://www.ministeriointerior.gob.ec/el-ministerio/
9	http://www.ministeriointerior.gob.ec/programas-y-servicios/
10. Ministerio de Defensa	
1	http://www.defensa.gob.ec/
2	http://www.defensa.gob.ec/noticias/
3	http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/literal_b1Directorio_de_la_institucion_ago2017.pdf
4	http://www.defensa.gob.ec/ministerio-de-defensa-nacional-rendicion-de-cuentas-2016/
5	http://www.defensa.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/Listas-calificadas.pdf
6	http://www.defensa.gob.ec/fuerzas-armadas-e-institutos-de-la-defensa/
7	http://www.defensa.gob.ec/transparencia/
8	http://www.museosdefensa.gob.ec/
11. Ministerio de Relaciones Exteriores	
1	http://www.cancilleria.gob.ec/
2	http://consuladovirtual.gob.ec/
3	http://www.cancilleria.gob.ec/movilidad-humana/
4	http://www.cancilleria.gob.ec/cooperacion-internacional-servicios/
5	http://www.cancilleria.gob.ec/category/noticias/
6	http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2015/10/FORMULARIO-DE-SOLICITUD-DE-INFORMACION-ART-56-COGEF.pdf
7	http://www.cancilleria.gob.ec/sistema-virtual-para-emision-de-citas/
8	http://www.cancilleria.gob.ec/transparencia/
9	http://www.cancilleria.gob.ec/representaciones-del-ecuador-en-el-exterior-representaciones-acreditadas-en-el-ecuador/
10	http://www.cancilleria.gob.ec/canciller-expone-a-embajador-de-francia-iniciativas-de-proteccion-ambiental-y-diplomacia-verde/
	http://www.cancilleria.gob.ec/instrumento-vinculante-sobre-empresas-transnacionales-y-derechos-humanos/
	http://www.cancilleria.gob.ec/cancilleria-coordina-12-ministerios-para-incrementar-exportaciones-y-atraer-inversiones-que-contribuyan-al-desarrollo-sostenible/
12. Ministerio de Justicia	
1	http://www.justicia.gob.ec/
2	http://www.justicia.gob.ec/ejes-estrategico/
3	http://www.justicia.gob.ec/direccion-de-relacion-con-la-ciudadania/
4	http://www.justicia.gob.ec/asesoria-juridica-gratuita/
5	http://www.justicia.gob.ec/informe-de-rendicion-de-cuentas-2016/
6	http://www.justicia.gob.ec/es-necesaria-la-politica-de-prevencion-de-violencia-contra-las-mujeres/

7	http://www.justicia.gob.ec/especiales/
8	http://www.justicia.gob.ec/centros-de-atencion-y-casas-de-acogida/
9	http://www.justicia.gob.ec/consultas/
10	http://www.justicia.gob.ec/consursos-de-meritos-y-oposicion-2/
11	http://www.justicia.gob.ec/comunicamos/
12	http://www.justicia.gob.ec/comunicado-a-los-aspirantes-al-cuerpo-de-seguridad-penitenciaria/
13	consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index.jsf
13. Ministerio de Minas	
1	http://www.mineria.gob.ec/
2	http://www.mineria.gob.ec/procesos-de-subasta-y-remate/
3	http://www.mineria.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-del-sector-minero/
4	https://drive.google.com/file/d/0B9t02UvtK83SVjBnMlpRcnJYNkk/view http://www.mineria.gob.ec/pdac-information/
5	http://www.mineria.gob.ec/mitos-y-verdades-de-la-mineria/
6	http://www.mineria.gob.ec/transparencia/
7	http://181.211.37.232/adminuserprime
8	http://www.mineria.gob.ec/programas-y-servicios/
9	http://www.mineria.gob.ec/subsecretarias-zonales-adscritas/
10	http://www.mineria.gob.ec/wp-content/themes/Sitio-32/calculadora.php
14. Ministerio de Electricidad	
1	http://www.energia.gob.ec/
2	http://www.energia.gob.ec/category/comunicamos/noticias/
3	http://www.energia.gob.ec/convocatorias/
4	https://www.biess.fin.ec/inicio
5	https://www.iess.gob.ec/
6	http://www.energia.gob.ec/biblioteca/
7	http://www.energia.gob.ec/transparencia/
8	http://www.energia.gob.ec/proyectos-emblematicos-2/
9	http://dmee.com.ec/
15. Ministerio de Educación	
1	https://educacion.gob.ec/
2	https://educacion.gob.ec/noticias/
3	https://educacion.gob.ec/replica-a-medios/
4	https://educacion.gob.ec/enlaces-de-interes/
5	https://educacion.gob.ec/marcas/
6	https://www.educarecuador.gob.ec/
7	https://educacion.gob.ec/transparencia/
8	https://educacion.gob.ec/clases-costa-sierra/
9	https://educacion.gob.ec/docentes/
10	https://educacion.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
11	http://servicios.educacion.gob.ec/mogac-web/faces/faces/paginas/formularioCiudadano.xhtml
16. Ministerio de Salud	
1	http://www.salud.gob.ec/
2	http://www.salud.gob.ec/transparencia/
3	https://geosalud.msp.gob.ec/
4	http://www.salud.gob.ec/ano-de-salud-rural/

5	http://www.salud.gob.ec/ministra-veronica-espinoza-enfermedades-no-transmisibles-deben-tener-un-abordaje-desde-los-derechos-humanos/
17. Ministerio de Inclusión Económica y Social	
1	http://www.inclusion.gob.ec/
2	http://www.inclusion.gob.ec/revista-inclusion-mies/
3	http://www.inclusion.gob.ec/organizaciones-sociales/
4	http://www.inclusion.gob.ec/publicacion-manifestacion-de-interes/
5	http://www.todaunavida.gob.ec/requisitos-autorizacion-de-funcionamiento-cdipi1/
6	http://www.inclusion.gob.ec/autorizacion-de-funcionamiento/
18. Ministerio de Vivienda	
1	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/
2	https://www.dir.ec/institucion.php?cd=3
3	http://transparencia.miduvi.gob.ec/
4	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/nueva-agenda-urbana/
5	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/procesos-de-contratacion-caf/
6	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/transparencia/
7	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/noticias/
8	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/convocatoria-habitarte/
9	http://www.habitatyvivienda.gob.ec/reportajes-especiales/
19. Ministerio de Ambiente	
1	http://www.ambiente.gob.ec/
2	http://www.ambiente.gob.ec/transparencia/
3	http://redparques.com/
4	http://www.ambiente.gob.ec/biblioteca/
5	http://www.ambiente.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
6	http://www.ambiente.gob.ec/sistema-de-gestion-de-desechos-peligrosos-y-especiales/
7	http://www.ambiente.gob.ec/transparencia/
8	http://areasprotegidas.ambiente.gob.ec/es
9	http://www.ambiente.gob.ec/convocatorias/
10	http://www.ambiente.gob.ec/sistema-de-gestion-de-desechos-peligrosos-y-especiales/
20. Ministerio de Turismo	
1	http://www.turismo.gob.ec/
2	http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/FERIADOSNACIONALES-ECUADOR_2017.jpg
3	http://www.turismo.gob.ec/recomendaciones-para-turistas-nacionales-y-extranjeros/
4	http://www.turismo.gob.ec/informe-de-rendicion-de-cuentas-2016/
5	http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/Calendario-FeriasInternacionales_12deoctubre2017.pdf
6	http://www.turismo.gob.ec/transparencia/
7	http://www.turismo.gob.ec/noticias/
8	http://www.turismo.gob.ec/noticias/
9	https://ecuador.travel/es/
10	http://www.viajaprimeroecuador.com.ec/
21. Ministerio de Deporte	
1	http://www.deporte.gob.ec/

PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier. Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016. Revista Administración y Finanzas. 2017.

2	http://www.deporte.gob.ec/menu-rendicion-de-cuentas-2016/
3	http://www.deporte.gob.ec/calendario-competencias-2017/
4	http://aplicativos.deporte.gob.ec/aplicativos/index.html
5	http://www.deporte.gob.ec/antidopaje-onade/
6	http://www.deporte.gob.ec/requisitos-informe-tecnico-de-recreacion/
22. Ministerio de Agricultura	
1	http://www.agricultura.gob.ec/
2	http://www.agricultura.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
3	http://www.agricultura.gob.ec/transparencia/
4	http://servicios.agricultura.gob.ec/serviciosmag/
5	http://www.radiomagapenlinea.gob.ec/ http://www.radiomagapenlinea.gob.ec/radiomagap/index.php
23. Ministerio de Transporte y Obras Públicas	
1	http://www.obraspublicas.gob.ec/
2	http://www.obraspublicas.gob.ec/noticias/
3	http://www.obraspublicas.gob.ec/comision-tecnica-de-seleccion-para-la-ejecucion-de-obras-multimodales-del-mtop/
4	http://www.obraspublicas.gob.ec/procedimientos-de-contratacion-caf/
5	http://www.obraspublicas.gob.ec/plan-anual-de-contrataciones-matriz-mtop-2017/
6	http://www.obraspublicas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/09/Inversion_Devengada_MTOP_Septiembre_2017.pdf
7	http://www.obraspublicas.gob.ec/transparencia/
8	http://www.obraspublicas.gob.ec/proyectos-de-asociacion-publico-privada/
9	http://www.obraspublicas.gob.ec/sitop-sistema-de-informacion-de-transporte-y-obras-publicas/
10	http://www.obraspublicas.gob.ec/mapa-estado-de-carreteras-ecuador/
24. Ministerio de Comunicaciones	
1	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/
2	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/catactualidad/
3	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/09/Leyes-y-Reglamentos-Indice-06.09.2017.pdf
4	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/PoI%C3%ADticas-P%C3%ABAblicas-Indice-FINAL-10.10.2017.pdf
5	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/Indice-Normativas-y-Acuerdos-13.10.2017..pdf
6	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/Plan-de-Telecomunicaciones-y-TI..pdf
7	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/infocentros-comunitarios/
8	https://observatoriotic.mintel.gob.ec/estadistica/
9	https://www.telecomunicaciones.gob.ec/sabe-cuales-son-las-entidades-adscritas-y-relacionadas-al-mintel/
25. Ministerio de Hidrocarburos	
1	http://www.hidrocarburos.gob.ec/

2	https://www.youtube.com/watch?v=uWTCj6eqIpA
3	https://www.youtube.com/watch?v=YS2LK9c5QKk
4	http://www.hidrocarburos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
5	http://www.hidrocarburos.gob.ec/transparencia/
6	http://www.hidrocarburos.gob.ec/noticias/
26. Ministerio de Acuacultura y Pesca	
1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/
2	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/transparencia
27. Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	
1	http://www.educacionsuperior.gob.ec/
28. Secretaría de la Gestión de Riesgo	
1	consultas.funcionjudicial.gob.ec/informacionjudicialindividual/pages/index.jsf
2	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/transparencia/
3	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/transparencia/
4	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/informes-de-situacion-actual-por-eventos-adversos-ecuador/
5	http://www.gestionderiesgos.gob.ec/rendicion-de-cuentas-2016/
29. Secretaría de Drogas	
1	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/
2	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=683
3	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=704
4	http://www.prevenciondrogas.gob.ec/?p=930
30. Secretaría de Inteligencia	
1	http://www.inteligencia.gob.ec/
31. Secretaría Nacional del Agua	
1	http://www.agua.gob.ec/
32. Secretaría Nacional de Comunicación	
1	http://www.comunicacion.gob.ec/
33. Secretaría Técnica para la Reconstrucción	
1	http://www.reconstruyoecuador.gob.ec/
34. Secretaría Técnica del Programa Toda Una vida	
1	http://www.todaunavida.gob.ec/
35. Servicio de Rentas Internas	
1	http://www.sri.gob.ec/web/guest/home
36. Servicio Nacional de Aduana	
1	https://www.aduana.gob.ec/
37. Servicio de Contratación de Obras	
1	http://portal.compraspublicas.gob.ec/sercop/
38. Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público	
1	http://www.inmobiliar.gob.ec/
39. Banco del Pacífico	
1	https://www.bancodelpacifico.com/inicio.aspx
40. Banco Central del Ecuador	
1	https://www.bce.fin.ec/
41. Ban Ecuador	
1	http://bde.fin.ec/
42. Banco de Desarrollo del Ecuador	
1	http://www.emco.gob.ec/
43. Corporación Financiera Nacional	
1	https://www.cfn.fin.ec/
44. Empresa Coordinadora de Empresas 4 Públicas	
1	http://www.contratacionobras.gob.ec/
45. Subsecretaría de Acuacultura	

1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/subsecretaria-acuacultura
46. Subsecretaría de Recursos Pesqueros	
1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/subsecretaria-recursos-pesqueros
47. Subsecretaría de la Calidad e Inocuidad	
1	http://www.acuaculturaypesca.gob.ec/subsecretaria-calidad-e-inocuidad
48. Subsecretaría de Agricultura	
1	http://www.agricultura.gob.ec/subsecretaria-de-agricultura/
49. Subsecretaría de Ganadería	
1	http://www.agricultura.gob.ec/subsecretaria-de-ganaderia/
50. Instituto de la Seguridad Social	
1	https://www.iess.gob.ec/
51. Consejo Nacional Electoral	
1	Consejo Nacional Electoral
52. Consejo Nacional de la Judicatura	
1	http://www.funcionjudicial.gob.ec/
53. Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior	
1	http://www.ceaaces.gob.ec/sitio/
54. Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional	
1	http://www.igualdad.gob.ec/34-noticias/lo-nacional/515-taller-de-consejos-nacionales-de-igualdad.html
55. Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	
1	http://www.cpcs.gob.ec/es/?mod
56. Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades	
1	http://www.consejodiscapacidades.gob.ec/
57. Consejo Nacional para la Igualdad de Género	
1	http://www.igualdadgenero.gob.ec/
58. Gobernación de la Pichincha	
2	http://www.pichincha.gob.ec/
59. Municipio del Distrito Metropolitano de Quito	
1	www.quito.gob.ec
60. Gobernación del Guayas	
1	http://www.goberguayas.gob.ec/
61. Prefectura del Guayas	
1	http://www.guayas.gob.ec/
2	http://www.guayas.gob.ec/index.php?Itemid=269
62. Gobierno Autónomo Municipal de Guayaquil	
1	http://www.guayaquil.gob.ec/
2	https://tramites4.guayaquil.gob.ec/STL10002.aspx
63. Ministerio del Interior: Gobernación de Santa Elena	
1	http://www.ministeriointerior.gob.ec/santa-elena/
64. Prefectura de Santa Elena	
	www.santaelena.gob.ec
65. Municipio de Salinas	
	http://www.salinas.gob.ec/

Tabla 5 Links de páginas web de oficinas gubernamentales en Ecuador

Conclusiones

El Ecuador dispone de políticas constitucionales, leyes orgánicas y reglamentos que direccionan y legitiman el proceso de Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobernanza, en base al acceso a la información pública, se citan: La Constitución de la República del Ecuador (2008), Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública LOTAIP, y su Reglamento, Ley Orgánica de Comunicación, LOC y su Reglamento, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, Guías Especializadas y Formularios de Rendición de Cuentas para la Función de Transparencia.

En abril de 2008 se estableció como “política pública para las entidades de la Administración Pública Central la utilización de Software Libre en sus sistemas y equipos informáticos”. Inicialmente para el poder ejecutivo, pero llegó más lejos, la asamblea constituyente, comenzó a usar Joomla, Alfresco, Zimbra, DTS, GLPI y Linux para los servidores.

Según el contenido de la investigación, desde el 2008 a 2010, y a consecuencia de una limitada visión integral del escenario de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), el nivel de cumplimiento, fue bajo; en el periodo 2010 hasta el 2016 el uso de Software Libre en la administración pública del Ecuador fue mayor, y con esto el desarrollo de la interrelación de los mecanismos que incrementan la confianza de los ciudadanos, sean estos: acceso a la información pública, Transparencia, Rendición de Cuentas, y Gobernanza, aunque el cumplimiento de los preceptos legales por parte del ciudadano ecuatoriano aún está por debajo de las expectativas esperadas, debido al nivel de cultura tanto de los servidores públicos como de la ciudadanía en general.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1425 del 22 de mayo de 2017, se aprobó el reglamento para la adquisición de Software Público; se indica que la Secretaría Nacional de la Administración Pública será el ente que regule a las entidades del sector público en lo que respecta a Gobierno Electrónico; y se deroga el decreto ejecutivo 1014 emitido el 10 de abril del 2008.

La investigación destaca la ejecución de políticas públicas desde la Secretaría de Estado para fomentar el uso de las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) y el trabajo que se efectúa, a través de los programas: Infocentros Comunitarios y Aulas Móviles para acercar la tecnología a la población ecuatoriana.

Ecuador, desde el 2008 al 2016, avanzó con la interrelación de los mecanismos de recuperación de la credibilidad y promoción de la confianza en la información suministrada por organismos fiscales, entidades privadas que manejen fondos o información del sector público, sean estos: Transparencia, Rendición de Cuentas y Gobernanza (Buen Gobierno).

La investigación presenta un listado de link, los cuales enlazan a las páginas web de algunos Ministerio y Dependencias del Estado con el fin de evidenciar el despliegue de las Técnicas de Información y Comunicación (TIC) en la Administración Pública del Ecuador, afianzando la nueva forma de hacer gobierno. Para el Ecuador es ley el acceso a la información pública, base para transparentar el servicio público, realizar la rendición de cuentas con fines de lograr la calidad de la gestión, la administración pública y con esto el desarrollo de la gobernanza en el País.



Figura 1 Página web del Ministerio de Finanzas

Fuente: <http://www.finanzas.gob.ec/>



Figura 2 Página web Ministerio de Industria

Fuente: <http://servicios.industrias.gob.ec/rop/Operadora/index.jsf>

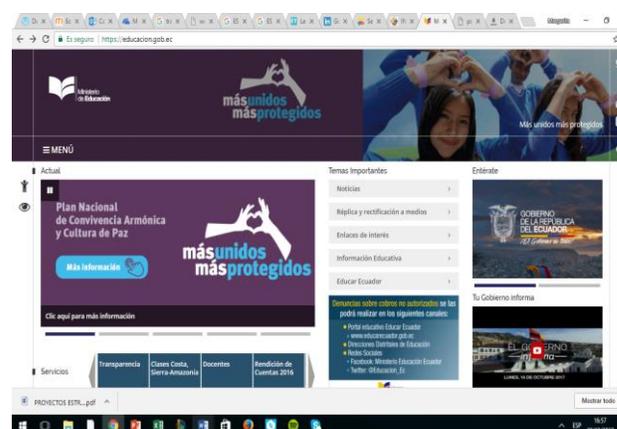


Figura 3 página web Ministerio de Educación

Fuente: <https://educacion.gob.ec/>



Figura 4 página web del Ministerio Telecomunicaciones y Sociedad de la Información, Ecuador

Fuente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/>



Figura. 5 página web del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ecuador

Fuente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2017/10/Pol%C3%ADticasP%C3%BAlicas-Indice-FINAL-10.10.2017.pdf>



Figura 6 página web del Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, Ecuador

Fuente: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/wp-content/uploads/2016/08/Plan-de-Telecomunicaciones-y-TI..pdf>



Figura 7 página web del Sistema Nacional de Información, Ecuador

Fuente: <http://sni.gob.ec/inicio>



Figura 8 página web Minist. de Turismo, Ec

Fuente: http://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/12/FERIADOSNACIONALES-ECUADOR_2017.jpg



Figura 9 página web Ministerio de. Comercio Exterior.

Fuente: <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdo-comercial-ecuador-union-europea>



Figura 10 página web del Ministerio de Trabajo

Fuente: <http://www.trabajo.gob.ec/>

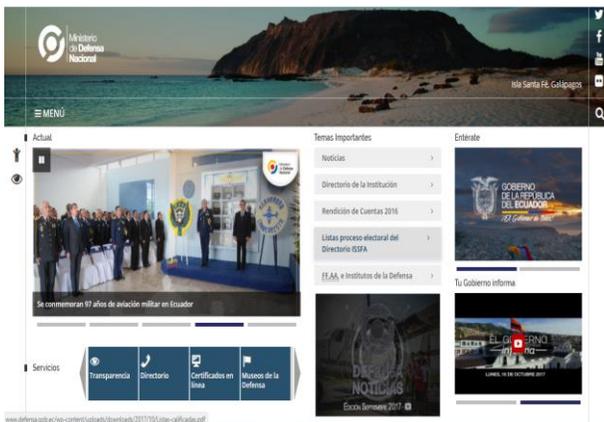


Figura 11 página web Ministerio de Defensa Nacional.

Fuente: <http://www.defensa.gob.ec/>



Figura 12 página web Ministerio de Defensa Nacional.

Fuente: <http://www.defensa.gob.ec/fuerzas-armadas-e-institutos-de-la-defensa/>

Referencias

Asamblea Constituyente. (18 de Mayo de 2004). La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.

Asamblea Nacional. (Lunes 20 de octubre de 2008). Constitución de la República del Ecuador 2008. Quito, Pichincha, Ecuador: Editora Nacional.

Asamblea Nacional. (20 de octubre de 2008). Constitución Política del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 449.

Asamblea Nacional. (27 de enero de 2014). Reglamento General a la Ley Orgánica de Comunicación. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial No. 170.

Asamblea Nacional del Ecuador. (19 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 303; 19-oc-2010.

Asamblea Nacional del Ecuador. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 306.

Asamblea Nacional del Ecuador. (22 de Octubre de 2010). Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Quito, Pichincha, Ecuador: Registro Oficial 306; 22-Oct-2010.

Barrero Ibañez, D. (diciembre de 2014). Participación Ciudadana y Transparencia Institucional. Algunas consideraciones sobre el milagro ecuatoriano (2007 - 2014). Ecuador: Universidad de Las Américas, Actas de VI Congreso Internacional Latina de Comunicación.

PANCHANA, Rosa, PANCHANA, Margarita, COCHEA, Hermelinda, COCHEA Del Rocío, PONCE Verónica, CHALEN, Cecilia, QUISPE, Jimmy y GONZABAY, Javier. Transparencia, rendición de cuenta y buen gobierno en la administración pública del Ecuador, 2008 a 2016. Revista Administración y Finanzas. 2017.

Barrero Ibañez, D., Oller Alonso, M., & Hernández González, S. (13 de diciembre de 2014). La Comunicación y el Periodismo en el Ecuador Frente a los Desafíos Contemporáneos. Maracaibo, Venezuela: <http://www.cuadernosartesanos.org/2015/cac74.pdf>.

Cabezudo, V. (9 de octubre de 2013). Ecuador, un ejemplo a seguir en software libre. Zaragoza, España: <https://www.muylinux.com/2013/10/09/ecuador-ejemplo-software-libre/>.

Dávila, E. (22 de mayo de 2017). El Comercio. La adquisición de software libre ya tiene reglamento. Quito, Pichincha, Ecuador: <http://www.elcomercio.com/tendencias/adquisicion-softwarelibre-reglamento-decreto.html>.

Departamento Administrativo de la Función Pública de la República de Colombia. (14 de julio de 2014). Prosperidad para Todos. Obtenido de <http://www.anticorruptcion.gov.co/Documents/Publicaciones/ManualRendicionCuentas.pdf>

Farioli, M. I. (diciembre de 2014). Universidad Nacional del Litoral. Obtenido de <http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar:8080/tesis/bitstream/handle/11185/711/Tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Fernández Cuesta, F. (2 de octubre de 2015). http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/2015-G07-FERNANDEZCUESTA.pdf. Obtenido de http://www.gigapp.org/administrator/components/com_jresearch/files/publications/2015-G07-FERNANDEZCUESTA.pdf

Fuenmayor E., A. (2004). El Derecho de Acceso de los Ciudadanos a la Información Pública. Obtenido de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_desarrollos_otros_unesco_propuesta_le_y_modelo.pdf

Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. (s.f.). UNAM. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2818/5.pdf>

López Carballo, D. (27 de febrero de 2013). Transparencia y Acceso a la Información. Quito, Pichincha, Ecuador: <http://dlcarballo.com/2013/02/27/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-en-ecuador/>.

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (noviembre de 2013). Las TIC son un eje transversal en el desarrollo del Ecuador. Quito, Pichincha, Ecuador: <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/las-tic-son-un-eje-transversal-en-el-desarrollo-del-ecuador/>.

Ochoa, D. (5 de octubre de 2016). Software Libre vs Código Abierto. Quito, Pichincha, Ecuador: <https://www.asle.ec/software-libre-vs-codigo-abierto/>.

Oficina de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. (2008). Prácticas de Buen Gobierno para la Protección de los Derechos Humanos. Nueva York y Ginebra: Publicación de las Naciones Unidas.

Secretaría Nacional de la Administración Pública. (30 de diciembre de 2013). Plan Nacional de Gobierno Electrónico 2014 - 2017. Quito, Pichincha, Ecuador: <https://ec.okfn.org/files/2014/12/PlanGobiernoElectronicoV1.pdf>.

Sousa Oliva, J. D. (2010). Repositorio de la Universidad de Chile. Obtenido de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/cf-sousa_jo/html/index-frames.html

Tornos Mas, J., Arroyo Díez, A., Martínez Martínez, M., & López Pagan, J. (2012). Colección de Estudios sobre Políticas Públicas.

Transparencia, rendición de cuentas y participación: una agenda común para la cohesión social y la gobernanza en América Latina. Barcelona, España: Programa URB AL II; Jordi Castells, Octavi de la Varga; Eduardo Feldman; Sara Sortillos y otros. Obtenido de <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52249.pdf>